



# JUZGADO SEGUNDO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE PAMPLONA

## ESTADO ELECTRONICO No. 018

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIÓN	FECHA AUTO
Ejecutivo	54-518-31-12-002-2023-00174-00	Banco Popular	.	Auto Decreta Medida Cautelar	14 de marzo
Ejecutivo Singular	54-518-31-12-002-2024-00048-00	Arnold Alberto Ramírez	.	Auto Admite Demanda, Decreta medidas Cautelares	14 de marzo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la LEY 2213 DEL 2022, y los artículos 28 y 29 del acuerdo PSCJA20-11567, hoy Quince (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINCUATRO (2024), se publica el presente estado electrónico virtual en esta página web, el cual permanecerá en línea para la consulta de los interesados y usuarios en general.

  
**Jean Carlos Romero Alcántar**  
Secretario